

DECRETO EXENTO N°: 01863
MARIA ELENA, 14 JUL 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 11-07-22 de uso de 1 días de Permiso Administrativo del Sr. **SEBASTIAN ROBLEDO AHUMADA**, Honorarios, Patentes Mineras.
- 3.- El Registro N° 097 de fecha 11-07-22 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don **SEBASTIAN ROBLEDO AHUMADA**.
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 1 días de Permiso Administrativo del Sr. **SEBASTIAN ROBLEDO AHUMADA**, Honorario, Patentes Mineras.

DIAS DISPONIBLES	: 3 ½
DIAS SOLICITADOS	: 1
SALDO DIAS	: 2 ½
FECHA DESDE	: 19-07-2022
FECHA HASTA	: 19-07-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)